



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Mejora de la Vía Pecuaria ‘ Cordel de Villanueva a Antequera ’ “

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El punto 1 del artículo 57 del recientemente aprobado Estatuto de Autonomía de Andalucía en su apartado b) deja claro que corresponde a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de Vías Pecuarias.

Por su parte el Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía establece que “...el interés creciente que están tomando las vías pecuarias, por sus múltiples posibilidades como corredores ecológicos o itinerarios de uso público para el esparcimiento en contacto con la naturaleza, obliga a cambiar los antiguos planteamientos para dar cabida a estas nuevas demandas, potenciando una utilización más completa y racional de un patrimonio insustituible que tenemos la obligación de mantener para legar a las generaciones venideras. “

La Vía Pecuaria ‘ Cordel de Villanueva a Antequera ‘ en su tramo conocido como camino de la Depuradora, presenta algunas zonas con un estado bastante deteriorado en cuanto a su asfaltado.

Este camino es utilizado a diario por vehículos pesados que van y vienen a la Estación Depuradora de Aguas Residuales y por tanto, su uso conlleva un deterioro más acusado de lo que debiera ser el normal para una vía de estas características.

Además a esta situación se une que la estrechez de la misma confiere un serio peligro ya que en muchas ocasiones la misma es ocupada casi en su totalidad por estos vehículos, los cuales ocupan casi todo el ancho del camino no dejando apenas espacio para el resto de los que por ella circulan.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“ Solicitud a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la mejora de la Vía Pecuaria ‘ Cordel de Villanueva a Antequera’ con actuación específica sobre el asfaltado y la ampliación del tramo comprendido entre la zona próxima a la Estación de Antequera y las instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales“

Antequera, 2 de marzo de 2007